AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-428. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 17 de marzo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la titular del Despacho ha sido designada como Escrutadora de los Comicios Electorales del pasado trece (13) de marzo del dos mil veintidós (2022), y en consecuencia, se APLAZA la audiencia de conciliación que fuera previamente señalada para el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022) y se señala como nueva fecha para el efecto el día **OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las 8:30 a. m.,** la cual queda determinada en los mismos términos allí indicados.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

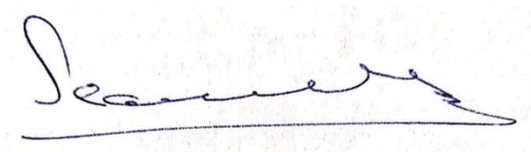

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.